



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 20 de Noviembre de 2012

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0010419/2012 mediante el cual la Sra. Secretaria Académica, Dra. Myriam E. VILLEGAS, solicita la adquisición de material bibliográfico con destino a la Biblioteca Universitaria "Antonio E. Agüero"; y

CONSIDERANDO:

Que para realizar el presente pedido la Secretaría Académica realizó un relevamiento, utilizando un sistema informático en el cual docentes, alumnos y administrativos cargaron sus respectivas necesidades bibliográficas; las cantidades fueron acordadas con la Dirección General de Biblioteca de esta Universidad. A fs. 2/20 obra agregado el "Anexo I" con la descripción de lo solicitado; así mismo obra a fs. 22 un soporte magnético con tal solicitud.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00). Dicho monto se encuentra previsto en el plan anual de inversiones de esta Universidad.

Que la Secretaría de Hacienda y Administración autoriza a fs. 23 la prosecución del trámite y la correspondiente imputación presupuestaria para afrontar el gasto.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se han cursado las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también se ha difundido el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c"; Decreto n° 893/12 (s/artículo 4° del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. n° 32/2012 (16/10/2012) y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 24/53 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 04/2012; con el propósito de adquirir material bibliográfico, solicitado por la Secretaria Académica y con destino a la Biblioteca Universitaria "Antonio E. Agüero" de esta Universidad;

Cde. DECRETO N° 277/2012

INTERV.
E.M.

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U.N. S. L.

C.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

-2-

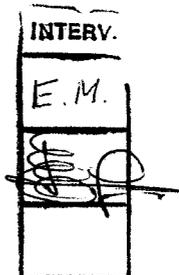
///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° **04/2012**, con fecha de apertura fijada para el día **20 de Noviembre de 2012 a las 11.00 horas.**

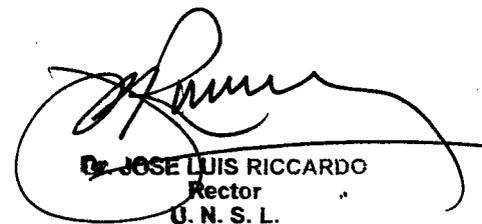
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de **PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00)**, deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 277/2012.




C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.